



Morenistas **EVADEN** **PUBLICAR VOTACIÓN** de *Reforma Judicial*; oposición denuncia **IRREGULARIDADES**





Morenistas **EVADEN** **PUBLICAR VOTACIÓN** **de reforma judicial;** **oposición denuncia IRREGULARIDADES**



RAÚL RAMÍREZ

Hay alerta e inconformidad ante la posición que asumen los legisladores de Morena y sus aliados, toda vez que aunque ya pasaron 48 horas desde que aprobaron la reforma al Poder Judicial, **los resultados de la votación aún no aparecen en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, lo que es contrario a lo que marca su reglamento.**

Una vez que han transcurrido dichas 48 horas, concluido el debate de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados, este recinto legislativo no ha publicado en su página de internet el resultado de las votaciones de ese dictamen, contrario a lo que marca su reglamento.

La reforma judicial fue aprobada con mayoría calificada por Morena y sus aliados el pasado miércoles 4 de septiembre, luego de un debate que se extendió por casi 20 horas.

Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde aprobaron en dos votaciones distintas la reforma judicial. Primero en lo general, con 359 votos a favor y 135 en contra, y después en lo particular, con 357 votos a favor y 130 en contra.

Sin embargo, los resultados no han sido publicados en la **Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados** como lo establece el artículo 138 de su reglamento, en el que se indica que "al término de la votación, el presidente anunciará el resultado al

Pleno, ordenará su publicación y dictará el trámite correspondiente".

La falta de publicación de los resultados fue advertida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esto se suma a la lista de presuntas irregularidades que la oposición ha señalado sobre la forma en la que se desarrolló el debate y la votación de la reforma judicial.

Hasta lo que va de este fin de semana, la votación de la reforma al Poder Judicial seguía sin aparecer en la **Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.**

Ante estas acusaciones, **Morena se ha defendido a través de Ricardo Monreal Ávila, su coordinador de diputados federales y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara.**

"La aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma al Poder Judicial cumplió con todos los plazos y los pasos que la ley establece. Su proceso legislativo fue intachable, aun desarrollado desde una sede alterna y a pesar de críticas y objeciones de todo tipo", expresó **Monreal** en un artículo publicado en su página oficial.

Horas después de concluir el debate de la reforma al Poder Judicial, **los partidos de oposición alertaron sobre supuestas irregularidades que ocurrieron durante la discusión del dictamen.**

Las anomalías tienen que ver con discutir la reforma, a pesar de que en ese momento había dos suspensiones provisionales de jueces que ordenaron que el debate no se llevara a cabo.

Otra irregularidad que acusa la oposición **es el cambio de sede de la Cámara de Diputados a la Sala de Armas de la Magdalena Mixiuhca, debido a que el recinto legislativo de San Lázaro estaba tomado por trabajadores de juzgados federales inconformes.** La oposición considera que Morena tomó la decisión de cambiar el lugar de la discusión de manera unilateral.

El registro del quórum legal para la discusión es otro reclamo de la oposición. Debido a los problemas logísticos para llegar a la Sala de Armas, que estaba bloqueada por la policía, el PRI, PAN y Movimiento Ciudadano dicen tener dudas sobre **si en el lugar había 251 legisladores, como establece la ley, para empezar la sesión.**

La penúltima anomalía está relacionada con la anterior, pues la oposición señala que **la Sala de Armas no contaba con un tablero electrónico para registrar asistencias, por lo que el debate pudo haber empezado sin que todos los legisladores se hayan registrado.**

Finalmente, la última irregularidad advertida por la oposición tiene que ver con que, durante la discusión, supuestamente los legisladores de Morena abandonaron su lugar en la Sala de Armas y sentaron a sus asesores, ayudantes, choferes u otros integrantes de su equipo para simular que el Pleno contaba con el quórum legal suficiente para sesionar.